



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, diecinueve de agosto de dos mil veintidós

Proceso	Verbal – Declaración de Disolución de unión marital de hecho
Demandante	Luz Mabel Correa Ríos
Demandado	Cesar Alberto Prada Plata
Radicado	05001-31-10-011- 2020-00394 -00
Instancia	Única
Decisión	Pone en Conocimiento de las Partes Auto Allegado Por la Oficina de Registro

Se ordena agregar al expediente y pone en conocimiento de las partes al interior del presente juicio declarativo, auto allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur mediante el cual se inicia una actuación administrativa, lo anterior para los fines legales que las partes consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76a20573135731abc6308296f46aa9369af733a7e5fbffba9061f7a1705805a9**

Documento generado en 19/08/2022 11:12:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>